



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

17 AGO 2011

Recibido.....1445.....Hs.

Exp. N°.....25308.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para el otorgamiento de una **guardia pediátrica** de lunes a viernes en horario nocturno y los fines de semana para el Hospital Base Samco de la Ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con este pedido de comunicación, queremos plantear la necesidad de contar con un médico pediatra para atender urgencias en el Hospital Base Samco de la Ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital.

Los horarios de atención del consultorio de pediatría en el Hospital Base Samco son únicamente de lunes a viernes de 13 a 17 horas y de 17 a 20 horas. Por lo que, para las urgencias pediátricas la población tiene que dirigirse al Hospital de Niños "Ricardo Alassia" u otro hospital de la vecina ciudad de Santa Fe.

La distancia entre ambas ciudades, más la población santotomesina que supera las 70 mil personas denota una importante cantidad de potenciales pacientes pediátricos que necesitan de atención a toda hora.

Cabe destacar, que la actual gestión municipal, en su programa de gobierno, tiene establecido en lo que respecta al Hospital Base Samco la implementación de "Guardia e internación pediátrica permanente".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nos sumamos a los reclamos de los vecinos, ya que no debemos olvidar que el gobierno provincial debe responder ya que el hospital es provincial.

Las carencias del servicio para dar mayor atención de la salud, vienen desde hace tiempo. Y es de suma necesidad para esta institución poder contar con un médico pediatra para así garantizar una buena atención a la comunidad hospitalaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial